

lo que significa que cada eje tiene doce números por año. La universidad organizadora realizará el diseño de la revista, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, y compilará los trabajos presentados por eje temático y número de la revista, para su publicación.

10. DE LA ENTREGA DE CERTIFICADOS Y MENCIONES.

10.1. Al finalizar las JJI, la universidad organizadora entregará un certificado de participación en las a todas/os las/os Jóvenes Investigadoras/es, orientadoras/es de trabajos, asistentes de las jornadas, así como a los investigadores que actúen durante el desarrollo de las JJI como evaluadores.

10.2. La Universidad Organizadora realizará una entrega de menciones a los trabajos destacados presentados en las JJI.

ANEXO I

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Jornada de Jóvenes Investigadores

GUIA GENERAL PARA PRESENTAR TRABAJOS

Marco General

La publicación de Jornada de Jóvenes Investigadores (JJI) AUGM se realiza año a año de forma digital concomitantemente con el evento mencionado desde 1993. Es una publicación multidisciplinaria revisada por las Universidades miembro de AUGM.

Actualmente es la herramienta de expresión científica de las y los jóvenes de AUGM en diversas áreas asignadas por el Consejo de Rectores: Comités académicos, Núcleos Disciplinarios, Comisiones Permanentes y temas definidos por el anfitrión de las JJI. Se edita anualmente de forma regular y sus artículos podrán estar en español y/o portugués. Podrán publicar en ella autores vinculados a las universidades de AUGM que cumplan con los requisitos de la normativa vigente. JJI publica artículos de tipo científico o práctico sobre los temas antes mencionados y especialidades directamente relacionadas con ellos.

AUGM adhiere a normas de publicación internacionales que regulan los aspectos éticos de las publicaciones, y/o constituyen hoy en día guías para la publicación en la mayor parte de las publicaciones de estas características. Principalmente, adhiere a los requisitos de "COPE" y priorizará el uso de normas como APA, MLA, Chicago, Harvard, Vancouver y otras, con la idea de promover estándares internacionales para sus publicaciones, según el área académica de publicación. Todos los artículos se someten a una valoración efectuada por pares evaluadores de la Universidad de origen del autor, ajenos al Comité Científico anfitrión de las JJI del año en curso, que realiza una valoración de los artículos en un formato guiado hacia el proceso de aprendizaje e intercambio con los investigadores al momento de mantener un intercambio presencial con el autor/es durante las JJI.

Proceso de envío y selección

Como parte del proceso de envío, las/os autoras/es están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

Las pautas para la presentación de trabajos de investigación científica pueden variar dependiendo de la disciplina, teniendo en cuenta esto, tomaremos como referencia lo siguiente:

- *Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente, ni estar a consideración de otra publicación en el mismo momento (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).*
- *Los artículos deben ajustarse a las áreas temáticas de referencia de la convocatoria.*
- *El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos de la convocatoria.*

- *El artículo tendrá que contar con: título del artículo en idioma de origen: español o portugués; nombres completos de cada uno de los autores colocados uno por línea y afiliación institucional actual; contribución de autoría y colaboración de cada autor; nombre y dirección electrónica del autor de correspondencia; declaración de conflicto de intereses; fuente de financiamiento (en caso de ser necesario) y aprobación de Comité de Ética si es del caso. A su vez, se debe dejar constancia que los autores han leído y aceptado la presente normativa de JJI.*
- *En la lista de autores firmantes deben figurar aquellas personas que han contribuido significativa e intelectualmente al desarrollo del trabajo.*

Autor: Indicar Apellido, Nombre y correo electrónico, con iniciales en mayúsculas, según ejemplo. Ejemplo: Nieto, Félix; correo electrónico: nieto.felix@mail.com

Coautor(es): Indicar Apellido, Nombre y correo electrónico, con iniciales en mayúsculas, en orden alfabético, separados por punto y coma (;) para cada nuevo autor, según ejemplo. Ejemplo: Maglia, Alvaro; correo electrónico: alvaro.maglia@mail.com.

Orientador: Indicar Apellido, Nombre y correo electrónico, según el ejemplo, con iniciales en mayúscula. Ejemplo: Brovotto, Jorge; jorge.brovotto@mail.com.

Estructura del artículo: resumen, introducción, marco teórico o conceptual, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

Título: debe ser breve, descriptivo y orientativo del trabajo a presentar. Se evitarán las abreviaturas y se utilizarán letras mayúsculas solo al inicio del nombre, luego de un punto o para referirse a nombres propios. Los nombres científicos deberán figurar en cursiva. El trabajo podrá tener un subtítulo en el que se extienda la descripción sobre el contenido del trabajo.

Resumen: Presentará los objetivos, métodos, resultados y conclusiones del estudio. Su extensión podrá ser de entre 300 y 500 palabras.

Extensión del artículo: Extensión máxima de 15 páginas, incluyendo, bibliografía, ilustraciones, mapas y cuadros.

Palabras clave: se podrá utilizar hasta un máximo de 3 palabras clave, que deberán estar separadas por una coma y no podrán ocupar más de 150 caracteres.

Introducción: Se espera que este apartado brinde el contexto para ubicar y comprender el estudio, al tiempo que se presenta el objetivo de la investigación.

Marco teórico: Los/as autores/as describirán aquí las base teóricas que fundamenten la investigación propuesta, así como los antecedentes y estudios anteriores que permitan ubicar el problema de estudio.

Metodología: Esta sección está orientada para la descripción en detalle los métodos utilizados para llevar a cabo el estudio: los instrumentos utilizados, el diseño de la investigación y los procedimientos de análisis de datos.

Resultados: En este apartado se espera que se presenten los principales hallazgos del estudio. Debe estar expresado en un formato claro y coherente. Podrán utilizarse tablas, gráficos y figuras cuando sea necesario.

Discusión: Se busca que el/la autor/a interprete los resultados del estudio, comparándolos con los resultados de otros estudios previos si es necesario y estableciendo las implicaciones prácticas del trabajo.

Conclusiones: Significan la culminación del trabajo. Deben resumir los principales hallazgos del estudio. Pueden abordar las dificultades teóricas o metodológicas y proponer nuevas investigaciones o desafíos para el tema.

Referencias bibliográficas: Las referencias bibliográficas deben incluir todas las fuentes citadas en el artículo y deben seguir un estilo de cita específico, como APA o MLA, etc. Siempre que sea posible, se proporcionarán direcciones URL para las referencias.

Los esquemas, gráficos, tablas, dibujos o fotografías deben incluirse en el artículo, en el espacio que el autor considere pertinente, numerados correlativamente y con leyendas explicativas concisas. No se podrán reproducir aquellas ya publicadas en libros o revistas sin autorización expresa del autor. Toda ilustración deberá estar en formato editable.

Formato: Es importante seguir las pautas específicas de la convocatoria en cuanto al formato del artículo, incluyendo el tamaño de fuente, márgenes y espaciado.

El archivo de envío está podrá estar en formato OpenOffice, Microsoft Word, PDF editable.

-Tipo y tamaño de fuente para el título del trabajo: Arial, 12 en negrita. Tipo y tamaño de fuente para el cuerpo del trabajo y otros textos: Arial, 11 - Interlineado: 1,5 - Tamaño de hoja: A4 - Márgenes: superior e inferior 3 cm; izquierdo y derecho 2.5 cm - Las imágenes son consideradas parte del texto.

Selección: Una vez recibidos los artículos, los evaluadores en cada universidad realizarán una evaluación preliminar destinada a verificar el cumplimiento de las exigencias formales de la publicación.

Los evaluadores tomarán como base para su trabajo los siguientes componentes: Originalidad del trabajo; relevancia de la temática; estructuración de acuerdo a las normas vigentes, pertinencia, contenido y composición.

Los evaluadores serán definidos por cada universidad. Se sugiere que los mismos sean investigadores senior con experiencia en la evaluación de trabajos científicos y de probada expertise en la temática en cuestión. Los evaluadores actuarán de forma objetiva y deberán mantener la confidencialidad sobre los artículos. Podrán aportar sus conocimientos, ajustes y sugerir bibliografía ya publicada que no ha sido incluida en el artículo. Los evaluadores podrán aceptar el artículo con o sin cambios, enviar a una nueva revisión o aconsejar su rechazo. También se le solicita la evaluación de posibles similitudes o eventualmente plagio en la investigación. En caso de duda, se utilizará el sistema de detección de plagio habilitado en la universidad donde se está procesando el artículo, por ej. Similarity check.

Normas éticas

- a. *Los artículos deberán especificar la obtención del consentimiento informado de los participantes en el estudio y la aprobación del protocolo de investigación por parte de la Universidad correspondiente.*
- b. *Los autores incluirán datos reales y fidedignos de su investigación, así como también deben citar en sus referencias sólo aquellos artículos en los que basan sus afirmaciones.*